



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N.º 001 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. -SUPERSERVICIOS DE NARIÑO S.A.– DOTACIÓN BOSCONIA

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR”

NOVIEMBRE DE 2022





TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1.1. ARG CONSULTORES &SERVICIOS S.A.S.	4
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	6
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	7
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	7
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	11
2.1.2. INSERGROUP ISG S.A.S.	12
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	12
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	14
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	14
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	16
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	16
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	23
2.1.3. ABRAHAM ENRIQUE DIAZ	24
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	24
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	27
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	28
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	29
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	29
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE	34
3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	35

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR”**, y cuyo cierre se efectuó el quince (15) de noviembre de 2022, a las 2:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1		ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	N/A	(4) Correos recibidos el 12/11/2022: 7:44 p.m. 7:46 p.m. 7:47 p.m. 7:49 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2	15/11/2022 2:00 p.m.	INSERGROUP ISG S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 15/11/2022: 1:19 p.m. 1:21 p.m. 1:22 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	N/A	(3) Correos recibidos el 15/11/2022: 1:34 p.m. 1:40 p.m. 1:49 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR”**, y cuyo cierre se efectuó el quince (15) de noviembre de 2022, a las 2:00 p.m., se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como “NO CUMPLE/ SUBSANAR.”

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 03 a la 07	N/A	
2 Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 09 a la 11	N/A	
3 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
4 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 13 a la 23	N/A	
5 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
6 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 25 a la 28	N/A	
8	Registro único de proponentes	NO APORTO	No apporto	No apporto	
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 30 y 31	N/A	
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 33	N/A	
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 35 a la 49	N/A	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 51	N/A	
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 53 Y 55	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 57 Y 59	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 61	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 64 y 65	N/A	
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 67 Y 68	N/A	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 70 a la 72	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 74	N/A	
20	Formato de certificación de participación de accionistas	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 76	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 correo - Requisitos_habilitantes-2 - Páginas 3 a 4	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal John Andrey Rodríguez Beltrán con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791-T y contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422-T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 correo - Requisitos_habilitantes-2 - Páginas 6 a 16	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal John Andrey Rodríguez Beltrán con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791-T y contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422-T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 correo - Requisitos_habilitantes-2 - Páginas 18 a 19	La certificación a los estados financieros se encuentra firmada por el representante legal John Andrey Rodríguez Beltrán con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791-T y contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422-T y son con corte al 31/12/2021. El dictamen a los estados financieros se encuentra firmado por el contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422-T y es con corte al 31/12/2021.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 correo - Requisitos_habilitantes- 2 - Páginas 21 a 26	Se encuentran los documentos establecidos del contador público Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791-T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/10/2022. Se encuentran los documentos establecidos del contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/08/2022.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	3,51	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	41%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,0	16,12	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,3%	32%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,3%	19%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE
* Los indicadores financieros se calculan en base al Balance general y los estados de resultados.						

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ministerio de Educación Nacional	Realizar la interventoría integral: técnica, financiera, administrativa y jurídica de la adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (Fase I).	CO1. PCCNTR. 1067615	ARG Consultores & Servicios S.A.S.	23/08/2019	15/12/2019	N.A.	3,83	Liquidado	\$ 630.576.240,00	761,46	I	100%	\$ 630.576.240,00	761,46
2	Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social – Fonpacífico	Realizar la interventoría técnica, financiera, administrativa, operativa y legal para la restauración social mediante la implementación del programa - tejiendo vínculos de cuidado mutuo para la paz y convivencia ciudadana en 10 municipios del departamento del Chocó.	FM-I-001 de 2019	ARG Consultores & Servicios SAS	9/08/2019	4/10/2020	1,9	14,10	Liquidado	\$ 665.788.340,00	758,47	I	100%	\$ 665.788.340,00	758,47
														\$ 1.296.364.580,00	1.519,93

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Interventoría y/o supervisión de dotación de mobiliario” <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Interventoría y/o supervisión y/o suministro de elementos para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión y/o gerencia a proyectos sociales, artísticos o culturales”, o, haber ejercido como “director y/o asesor de proyectos de: “Interventoría y/o supervisión y/o suministro y/o gerencia de contratos de dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión a proyectos sociales, artísticos o culturales”. 	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Requisitos_habilitantes-2 - Folios 104 a 143</p>
	<p>1. El contrato No. 1 acredita dentro de su alcance interventoría en proyecto de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrigen fechas de inicio y terminación según acta de liquidación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Requisitos_habilitantes-2 - Folios 106 a 135</p>
	<p>2. El contrato No. 2 acredita dentro de su alcance interventoría a proyectos sociales; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrigen fechas de inicio, terminación y tiempo de suspensión según acta de liquidación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Requisitos_habilitantes-2 - Folios 136 a 143</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados es de 1519,93 SMMLV, que acredita un valor 1.5 veces superior al presupuesto estimado de la LPA expresado en SMMLV, el cual es de 271,55 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos_habilitantes-2 - Folios 106 a 143
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al 50% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos No. 1 y No. 2 acreditan este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 761,46 SMMLV y el contrato No. 2 aporta 758,47 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 90,52 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos_habilitantes-2 - Folios 106 a 135
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado deberán incluir dentro de su objeto la dirección y/o asesoría de proyectos de interventoría y/o supervisión y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales.	El valor acreditado total de los dos (2) contratos que corresponden al alcance es de 1519,93 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 759,97 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos_habilitantes-2 - Folios 106 a 143
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario y/o de elementos para el fortalecimiento y/o el componente de proyectos sociales, artísticos o culturales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario y/o de elementos para el fortalecimiento y/o el componente de proyectos sociales, artísticos o culturales.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos_habilitantes-2 - Folios 104 a 143



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
No se acepta la acreditación de experiencia de interventoría a contratos de dotación de mobiliario escolar cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, es esencial que se acredite experiencia en dotación de mobiliario escolar.	Los contratos No. 1 y 2 cumplen este requisito, ya que acreditan exclusivamente experiencia en dotación de mobiliario escolar e interventoría a proyectos sociales.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos_habilitantes-2 - Folios 106 a 143
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos_habilitantes-2 - Folio 105

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.2. INSERGROUP ISG S.A.S.

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 05 a la 09	N/A	
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 11 Y 12	N/A	
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 14 a la 19	N/A	
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 21 a la 52	N/A	
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 23	N/A	
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 54	N/A	
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 56	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 58 a la 61	Se solicita al oferente aportar el recibo de pago expedido por la aseguradora de acuerdo con el numeral 7 del capítulo 6.1.11 Garantía Seriedad de la propuesta que indica lo siguiente: "7. La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta." So pena de rechazo	El oferente allegó en debida forma el recibo de pago de la Garantía de la Seriedad de la Oferta.
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 63	N/A	
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 65 y 66	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 68 y 69	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 71	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 74 y 75	N/A	
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 77	N/A	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 79 Y 80	N/A	
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 86	N/A	
20	Formato de certificación de participación de accionistas	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 108	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INSERGROUP - ISG S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 1 - 1. REQUISITOS HABILITANTES - (ORDEN JURIDICO - FINANCIERO - TECNICO) - INSERGROUP ISG SAS - páginas 90 a 93	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal María Alejandra Torres Ninco C.C. 1.075.224.712 y contador público Gimena Calderón Salazar C.C. 1.082.155.339 con T.P. 174749-T y son con corte al 31/12/2021
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 - 1. REQUISITOS HABILITANTES - (ORDEN JURIDICO - FINANCIERO - TECNICO) - INSERGROUP ISG SAS - páginas 95 a 99	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal María Alejandra Torres Ninco C.C. 1.075.224.712 y contador público Gimena Calderón Salazar C.C. 1.082.155.339 con T.P. 174749-T y son con corte al 31/12/2021

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 - 1. REQUISITOS HABILITANTES - (ORDEN JURIDICO - FINANCIERO - TECNICO) - INSERGROUP ISG SAS - páginas 94 y 103	La certificación a los estados financieros se encuentra firmada por el representante legal María Alejandra Torres Ninco C.C. 1.075.224.712 y contador público Gimena Calderón Salazar C.C. 1.082.155.339 con T.P. 174749-T y son con corte al 31/12/2021 El dictamen a los estados financieros se encuentra firmado por el contador público independiente Susana Del Mar Ruiz Gualy C.C. 1.080.292.859 con T.P. 211341-T y por el representante legal María Alejandra Torres Ninco C.C. 1.075.224.712 y son con corte al 31/12/2021.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo 1 - 1. REQUISITOS HABILITANTES - (ORDEN JURIDICO - FINANCIERO - TECNICO) - INSERGROUP ISG SAS - páginas 104 a 106	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Gimena Calderón Salazar con T.P. 174749-T (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 27/09/2022) y para el contador independiente Susana Del Mar Ruiz Gualy con T.P. 211341-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/09/2022).

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	14,3	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	7%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	1058,7	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,3%	40%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,3%	37%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Corporación CIG	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera al contrato de dotación escolar No. 0018 de octubre de 2016 cuyo objeto es: Diseño, fabricación, suministro e instalación de mobiliario escolar para dotación de ambientes interactivos, cumpliendo en todo momento con las condiciones y cantidades establecidas en el anexo técnico, incluye transporte e instalación según diseños aprobados.	0019 de noviembre de 2016	Insergroup ISG S.A.S.	4/11/2016	20/06/2017	N.A.	7,63	Liquidado	\$ 97.000.000,00	131,49	I	100%	\$ 97.000.000,00	131,49





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
2	Corporación Villegas Consultor	Contratar la supervisión al Contrato No. PS 0015 de 2019 cuyo objeto es: Compraventa de mobiliario escolar para dotación y mejoramiento de espacios educativos según necesidades y requerimientos prioritarios. Incluye diseño, transporte e instalación.	PS 0027 de Marzo de 2019	Insergroup ISG S.A.S.	1/03/2019	15/08/2019	N.A.	5,60	Finalizado	\$ 50.000.000,00	60,38	I	100%	\$ 50.000.000,00	60,38





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Promedical Plus SAS	Prestar el servicio de interventoría técnica, administrativa, legal y financiera al contrato de dotación, instalación y puesta en servicio de mobiliario institucional de tipo médico No. 1224 de 2022 para el mejoramiento de áreas de servicios (comedores y cocina) y administrativas en los departamentos de Huila, Caquetá y Putumayo de acuerdo a las cantidades, tipo y especificaciones establecidas en la propuesta técnica.	1247 de 2022	Insergroup ISG SAS	1/06/2022	30/09/2022	N.A.	4,07	Liquidado	\$ 159.000.000,00	159,00	I	100%	\$ 159.000.000,00	159,00



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
4	Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Prestar el servicio de Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de suministro e instalación mobiliario para distintas sedes judiciales en el territorio nacional.	192 del 24 de diciembre de 2020	Insergroup ISG S.A.S.	15/01/2021	18/02/2022	7,4	5,90	Liquidado	\$ 30.710.771,00	30,71	I	100%	\$ 30.710.771,00	30,71
														\$ 336.710.771,00	381,58

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Interventoría y/o supervisión de dotación de mobiliario” <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Interventoría y/o supervisión y/o suministro de elementos para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión y/o gerencia a proyectos sociales, artísticos o culturales”, o, haber ejercido como “director y/o asesor de proyectos de: “Interventoría y/o supervisión y/o suministro y/o gerencia de contratos de dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión a proyectos sociales, artísticos o culturales”. 	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden jurídico - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 111 a 143</p>
	<p>1. El contrato No. 1 acredita dentro de su alcance interventoría en proyecto de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden jurídico - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 113</p>
	<p>2. El contrato No. 2 acredita dentro de su alcance interventoría en proyecto de dotación de mobiliario escolar para espacios educativos; su estado es terminado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden jurídico - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 114</p>
	<p>3. El contrato No. 3 acredita dentro de su alcance interventoría en proyecto de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden jurídico - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 115</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	4. El contrato No. 4 acredita dentro de su alcance interventoría en proyecto de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se incluye tiempo de suspensión relacionado en el acta de liquidación aportada.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden jurídico - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 116 a 143
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados es de 381,58 SMMLV, que acredita un valor 1.5 veces superior al presupuesto estimado de la LPA expresado SMMLV, el cual es de 271,55 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden jurídico - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 113 a 143
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al 50% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos No. 1 y No. 3 acreditan este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 131,49 SMMLV y el contrato No. 3 aporta 159,00 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 90,52 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden jurídico - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 115
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado deberán incluir dentro de su objeto la dirección y/o asesoría de proyectos de interventoría y/o supervisión y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales.	El valor acreditado total de los cuatro (4) contratos que corresponden al alcance es de 381,58 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 190,79 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden jurídico - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 113 a 143

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario y/o de elementos para el fortalecimiento y/o el componente de proyectos sociales, artísticos o culturales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario y/o de elementos para el fortalecimiento y/o el componente de proyectos sociales, artísticos o culturales.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden jurídico - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 111 a 143
No se acepta la acreditación de experiencia de interventoría a contratos de dotación de mobiliario escolar cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, es esencial que se acredite experiencia en dotación de mobiliario escolar.	Los contratos aportados cumplen este requisito, ya que acreditan exclusivamente experiencia en dotación de mobiliario escolar e institucional.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden jurídico - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 113 a 143
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden jurídico - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 112

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.3. ABRAHAM ENRIQUE DIAZ

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 03 a la 06	N/A	
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo 1 Remisión 1 Pág. 20 a la 22	El oferente deberá subsanar el Anexo No.23, en los siguientes aspectos: Eliminar del anexo los proyectos de vías que incluyó, toda vez que, el orden de elegibilidad solo aplica para proyectos de educación, so pena de rechazo.	No aportó subsanación, por lo anterior incurre en causal de rechazo del literal "a" del numeral 5.6, que indica lo siguiente: "a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 36 a la 38	N/A	
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 148 y 149	N/A	
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 41 a la 147	No apporto	
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 18 y 19	N/A	
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	NO CUMPLE/RECHAZADO	Correo 1 Remisión 1 Pág. 10	Se solicita al oferente que de acuerdo con el literal "b" del numeral 6.1.10, este deberá: " <i>b. Tratándose de persona natural nacional deberá también acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA.</i> " So pena de rechazo	No aportó subsanación, por lo anterior incurre en causal de rechazo del literal "a" del numeral 5.6, que indica lo siguiente: "a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."
11	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/RECHAZADO	Correo 1 Remisión 1 Pág.	Se solicita al oferente aclarar el nombre del Patrimonio Autónomo, toda vez que, está incompleto dentro de la Garantía de la seguridad allegada, lo anterior de acuerdo con el número 4 del capítulo 6.1.11 -	No aportó subsanación, por lo anterior incurre en causal de rechazo del literal "a", "hay "bb", del numeral 5.6, que indican lo siguiente: "a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>Garantía de Seriedad de la Propuesta-, que indica lo siguiente: "4. Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es el PATRIMONIO AUTÓNOMO RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. – SUPERSERVICIOS DE NARIÑO S.A. – DOTACIÓN BOSCONIA / NIT 830.053.105-3.", adicionalmente se solicita allegar el recibo de pago expedido por la aseguradora, de acuerdo con el numeral 7 del capítulo 6.1.11 - Garantía de Seriedad de la Propuesta-, que indica lo siguiente: "7.La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación" So pena de rechazo.</p>	<p><i>exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</i></p> <p><i>aa. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación.</i></p> <p><i>bb. La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.</i></p>
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 34	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 35	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	No aporto	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 39	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 11 y 12	N/A	
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 13 y 14	N/A	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 15 a la 17	N/A	
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 7	N/A	
20	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 179 a 181	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Abraham Enrique Espinosa Diaz C.C. 78.690.387 y contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035-T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 185 a 191	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Abraham Enrique Espinosa Diaz C.C. 78.690.387 y contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035-T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 182 a 184	Se evidencia el dictamen de los estados financieros firmados por el contador independiente Yolima A. Perez Bermudez con T.P. 213278-T y son con corte al 31/12/2021. Se evidencia la certificación a los estados financieros firmados por el representante legal Abraham Enrique Espinosa Diaz C.C. 78.690.387 y contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035-T y son con corte al 31/12/2021.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 192 a 197	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Francisco Perez Genes con T.P. 76035-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/10/2022) y para el contador independiente Yolima A. Perez Bermudez con T.P. 213278-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/11/2022)

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	227,0	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	1%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	133,2	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,3%	20%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,3%	20%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/Finalizado/Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación		Valor acreditado	
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Departamento de Córdoba*	Interventoría técnica, administrativa y de control financiero a los estudios, diseños técnicos, construcción de obras y dotación de mobiliario básico escolar en diferentes instituciones educativas del departamento de Córdoba.	407-2011	Consorcio Inter Chol / Abraham Enrique Espinosa Díaz	20/10/2011	20/11/2012	N.A.	13,27	Liquidado	\$ 187.030.860,00	330,04	C	90%	\$ 168.327.774,00	297,03
2	Fardidoney Escobar Caldas**	Dirigir el contrato que tiene por objeto: Contratar la adquisición de los elementos deportivos y logísticas para la participación de la delegación del municipio de anzoategui en los juegos supérate.	N.R	Abraham Enrique Espinosa Díaz	16/05/2017	8/06/2017	N.A	0,80	Liquidado		-	I	100%	\$ -	-
													\$ 168.327.774,00	297,03	

* Para el Contrato No. 1 se toma el valor correspondiente a interventoría en la etapa de dotación de mobiliario encontrado en la certificación aportada.

** Para el Contrato No. 2 no se puede acreditar valor dado que la certificación suministrada se registra el valor del contrato de dotación más no del servicio de dirección prestado. No se reciben documentos de subsanación, por ende el contrato no se tiene en cuenta para la verificación de los requisitos establecidos en los TDR.



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Interventoría y/o supervisión de dotación de mobiliario” <p>Adicionalmente se debé cumplir con las siguientes exigencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Interventoría y/o supervisión y/o suministro de elementos para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión y/o gerencia a proyectos sociales, artísticos o culturales”, o, haber ejercido como “director y/o asesor de proyectos de: “Interventoría y/o supervisión y/o suministro y/o gerencia de contratos de dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión a proyectos sociales, artísticos o culturales”. 	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con el objeto solicitado en los TDR.</p> <p>Sin embargo, del contrato No. 2 con la información aportada no se puede acreditar el recibo a satisfacción, ni el valor del contrato en el servicio de dirección prestado.</p> <p>Aclarar y subsanar.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes - Folios 151 a 176</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>No se reciben documentos de subsanación del contrato No. 2 por ende no se tiene en cuenta para la evaluación. Con el contrato No. 1 se cumplen los requisitos establecidos en los TDR.</p>
	<p>1. El contrato No. 1 acredita dentro de su alcance interventoría en proyecto de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p> <p>Se corrige fecha de inicio y valor del contrato de acuerdo con certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes - Folios 153 a 176</p>	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	<p>2. El contrato No. 2 acredita dentro de su alcance dirección a proyecto de adquisición de elementos deportivos; su estado es terminado. Sin embargo, no se puede acreditar el recibo a satisfacción. Aclarar y subsanar.</p>	NO CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes - Folios 175 a 176</p>	<p>No se reciben documentos de subsanación, razón por la cual no es posible realizar verificación de recibo a satisfacción del contrato. Por ende, el contrato no cumple con lo establecido en los TDR y no se tendrá en cuenta para la evaluación.</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>Se tiene pendiente el valor de acreditación del contrato No. 2. Para este Contrato no se puede acreditar valor dado que la información suministrada se registra el valor del contrato de dotación mas no del servicio de dirección prestado. Aclarar y subsanar.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes - Folios 153 a 176</p>	<p>No se reciben documentos de subsanación, razón por la cual no es posible realizar verificación de recibo a satisfacción del contrato No. 2 ni el valor del contrato solo en el componente del servicio de dirección prestado. Por ende, el contrato no cumple con lo establecido en los TDR y no se tendrá en cuenta para la evaluación. El contrato No. 1 aporta 297,03 SMMLV, que acredita un valor 1.5 veces superior al presupuesto estimado de la LPA expresado SMMLV, el cual es de 271,55 SMMLV.</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al 50% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 297,03 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 90,52 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes - Folios 153 a 176	N.A.
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado deberán incluir dentro de su objeto la dirección y/o asesoría de proyectos de interventoría y/o supervisión y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales.	Se tiene pendiente el valor de acreditación del contrato No. 2. Para este Contrato no se puede acreditar valor dado que la información suministrada se registra el valor del contrato de dotación mas no del servicio de dirección prestado. Aclarar y subsanar.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes - Folios 153 a 176	No se reciben documentos de subsanación, razón por la cual no es posible realizar verificación de recibo a satisfacción del contrato. Por ende, el contrato no cumple con lo establecido en los TDR y no se tendrá en cuenta para la evaluación. El valor acreditado total del contrato No. 1 corresponde al alcance es de 297,03 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 148,52 SMMLV.
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario y/o de elementos para el fortalecimiento y/o el componente de proyectos sociales, artísticos o culturales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra,	Para el Contrato No. 1 se toma el valor correspondiente a la etapa de interventoría a la dotación de mobiliario, el cual se indica en la certificación allegada.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes - Folios 153 a 174	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario y/o de elementos para el fortalecimiento y/o el componente de proyectos sociales, artísticos o culturales.				
No se acepta la acreditación de experiencia de interventoría a contratos de dotación de mobiliario escolar cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, es esencial que se acredite experiencia en dotación de mobiliario escolar.	Los contratos No. 1 y 2 cumplen este requisito, ya que acreditan experiencia en dotación de mobiliario escolar e interventoría a proyectos sociales y/o fortalecimiento físico.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes - Folios 153 a 176	N.A.
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes - Folios 152	N.A.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	INSERGROUP ISG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	ABRAHAM ENRIQUE DIAZ	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables y a solicitar las contraseñas del ofrecimiento económico **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO.”

El presente informe se publica a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2022.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO RED DE SERVICIOS DEL CESAR
S.A. -SUPERSERVICIOS DE NARIÑO S.A.– DOTACIÓN
BOSCONIA

Elaboró: Luisa Bucheli - Profesional jurídico Obras por Impuestos.

Elaboró: Salomon González Pérez - Profesional técnico Obras por Impuestos.

Elaboró: Laura Motato - Profesional financiero Obras por Impuestos.

Revisó y Aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos.

Revisó y Aprobó: Yuly Dayana Castro - Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A.

Revisó y Aprobó: Jaime Orlando Sierra - Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

Revisó y Aprobó: Lina Paola Gómez Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos.